



Gobierno Regional del Callao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**DETALLE DE PUESTO CONVOCADO**  
**PROCESO CAS N° 341-2022-GRC**

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	DIRECCIÓN / OFICINA SOLICITANTE:
341	INGENIERO ELECTRONICO	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA- OFICINA DE CONSTRUCCIÓN Y VIALIDAD

**PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado, colegiado y habilitado en la carrera de Ingeniería Electrónica
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	Mínimo conocimiento de ofimática, AutoCAD.
Cursos y/o estudios de especialización	1. Curso BIM. 2. Curso de supervisión de obras y/o riesgo Electrónico en Construcción.
Experiencia general	Experiencia General en entidades públicas y/o privadas no menor a 03 años en temas relacionados al perfil.
Experiencia específica	Experiencia Específica en el sector público no menor de 02 años en temas relacionados a su perfil.
Competencias	Responsabilidad, Capacidad de análisis, Comunicación efectiva, Organización de la información

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

FUNCIONES A DESARROLLAR:	
1. Apoyar en el desarrollo del Plan de Ejecución BIM (BEP).	2. Supervisar los procesos de ejecución de los Modelos de información en su especialidad
3. Revisar y validar los modelos de información generados por parte del Equipo de Ejecución.	4. Supervisar la información de su especialidad que se genera en el Entorno de Datos Comunes.
5. Elaborar, llenar y controlar la plantilla de control de calidad del modelo de información en su especialidad.	6. Participar en las reuniones colaborativas de coordinación sincrónicas con las demás especialistas e involucrados.
7. Comunicar observaciones del modelo de información del proyecto al Coordinador BIM.	8. Elaborar informe de conformidad a cada entregable y suscribir el documento de conformidad.
9. Revisar y asesorar de acuerdo a su especialidad en proyectos que ejecute la oficina de construcción y vialidad.	10. Revisar los Expedientes técnicos de las tipologías que se requiera en la parte electromecánica.
11. Formar parte de comités de selección y/o comisión de recepción de obra u otras comisiones que se le requiera.	12. Coordinar y monitorear los proyectos que se le requiera por parte de la Oficina de Construcción y Vialidad de la Gerencia Regional de Infraestructura.
13. Otras funciones que la Oficina de Construcción y Vialidad disponga de acuerdo con su competencia.	

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Remuneración mensual	s/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Nota: El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo n° 4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS 2022, al siguiente correo electrónico: [recepcionrrhh12@regioncallao.gob.pe](mailto:recepcionrrhh12@regioncallao.gob.pe) con copia a [convocatoria@gobiernocallao.onmicrosoft.com](mailto:convocatoria@gobiernocallao.onmicrosoft.com)